

Alejandro Tavares López, en mi carácter de Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación al artículo 10, fracción II, inciso h) de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, así como los artículos 6 fracción II y 14 fracción VI de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en relación con el artículo 20 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y en observancia a los artículos 23 fracción VIII y 84 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención al oficio identificado con las siglas CGEDS/448/2024, signado por el C. Marco Sebastián Ocegueda Sánchez, Encargado de Despacho de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, en el que aprueba el proyecto de Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, emito el siguiente:

## **PLAN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN**

# Plan Institucional

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión



**SJRT**  
Sistema Jalisciense  
de Radio y Televisión



# Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO  
2018 - 2024 • V I S I Ó N 2030





Plan Institucional del

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Fecha de publicación: agosto de 2024.

---

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

C. Francisco Rojas González 155, Ladrón de Guevara, Ladrón De Guevara, 44650 Guadalajara, Jalisco. México.

**Citación sugerida:** Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (2022, actualizado agosto 2024). Plan Institucional. México: Gobierno de Jalisco.

**Disponible en:** <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

## Contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>II. Marco Jurídico.....</b>	<b>8</b>
<b>III. Misión, visión, valores institucionales y Alineación al Plan Estatal .....</b>	<b>12</b>
Misión Institucional .....	12
Visión Institucional.....	12
Valores institucionales .....	12
Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo .....	14
<b>IV. Diagnóstico de la organización .....</b>	<b>18</b>
Radiografía institucional.....	18
Análisis Administrativo .....	19
Identificación de Problemas y Oportunidades Institucionales.....	35
<b>V. Apartado Estratégico .....</b>	<b>37</b>
Objetivos institucionales .....	37
<b>VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales .....</b>	<b>43</b>
Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales .....	39
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>45</b>
<b>VIII. Directorio.....</b>	<b>46</b>
<b>IX. Anexo .....</b>	<b>47</b>



# Introducción



# I. Introducción

El presente Plan Institucional se actualiza en el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024, en el que se incorporan las estrategias, políticas, objetivos y metas, en concordancia con las políticas públicas definidas en el entorno nacional y local, con la firme convicción de coadyuvar al desarrollo y difusión de la cultura y la información en la sociedad jalisciense.

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, comprometido con una mejor calidad de vida de los jaliscienses suscribe lo que el propio Plan Nacional de Desarrollo establece que “promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la vasta diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural”. Y tal y como lo señala el diagnóstico en el rubro de cultura en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco “Jalisco juega un papel sobresaliente en el desarrollo de las industrias creativas a nivel nacional. De acuerdo al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 – 2024, después de la Ciudad de México Jalisco es la entidad con mayor número de unidades económicas dedicadas a la edición de periódicos, revistas, libros y similares, así como a la edición de estas publicaciones integrada con la impresión. Además, ocupa el segundo lugar en el número de unidades económicas dedicadas a la industria fílmica y del vídeo; así como en aquellas que se dedican a la industria del sonido. El estado se ubica en el décimo lugar en el número de unidades dedicadas a la transmisión de programas de radio y televisión, así como el tercer lugar en el comercio al por menor de libros. Del mismo modo, mantiene el sexto lugar en el comercio al por menor de discos y casetes.

En lo correspondiente al comercio por menor en tiendas de artesanías, es la entidad con mayor oferta, así como también ocupa el segundo lugar en el comercio al por menor de antigüedades y obras de arte en los estados (DENUE, 2019)” por lo que es importante impulsar estos indicadores.

La estructura del Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión se fortalece con la vigencia de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que regula los contenidos que se ofrecen a la sociedad.

Su vinculación con la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, permite el ejercicio armónico dentro de las atribuciones y facultades con las que cuenta el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, en un modelo que busca fomentar y acrecentar la participación de los habitantes del Estado en la protección y defensa de la libertad, el medio ambiente, las condiciones de paz y tranquilidad social que mejoren sus condiciones culturales y materiales, a través de sus órganos de participación y consulta, integrados por el Defensor de Audiencia y el Consejo Ciudadano.

Este documento presenta también la misión, la visión y los valores, reunidos a través de los diferentes procesos identificados en su operación y enriquecidos por el diagnóstico organizacional, situacional, de las políticas y objetivos institucionales.

**Alejandro Tavares López.**

**Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.**



# Marco jurídico



## II. Marco Jurídico

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Cultura; creado mediante Decreto 24561/LX/13 publicado el día 7 de diciembre del 2013 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

De conformidad con la supremacía constitucional es responsabilidad del Estado en todos sus niveles garantizar la manifestación de las ideas, el acceso a la información, libertad de expresión, otorgamiento de concesiones, regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones según se determina en los artículos 6, 7 y 28 relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Para el cumplimiento de lo dispuesto en nuestra Carta Magna, se generan ordenamientos legales especializados buscando garantizar estos derechos, destacando entre los cuerpos normativos que más adelante se citan, la Ley Federal De Telecomunicaciones y Radiodifusión, como principio rector en materia de telecomunicaciones, misma que atribuye en sus numerales 1, 2, 54, 75, 76, 77, 83, 85, 86, 88, 90, 91, 113, 114, 118 y demás relativos, al Instituto Federal de Telecomunicaciones como el administrador del espacio radioeléctrico y los recursos orbitales que son bienes del dominio público de la Nación, cuya titularidad pertenece al Estado, dicho órgano vigila el cumplimiento de los concesionarios para asegurar la independencia editorial; la autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de contenidos; opciones de

financiamiento; pleno acceso a tecnologías y regulación para la expresión de las diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Asimismo, la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en su artículo 4to el derecho a la información pública y la protección de datos personales, el derecho humano a la participación ciudadana, uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación, el derecho a la cultura, a participar libremente en la vida cultural de la comunidad; a preservar y desarrollar su identidad; a acceder y participar en cualquier manifestación artística y cultural; al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia; a conocer, preservar, fomentar y desarrollar su patrimonio cultural, así como al ejercicio de sus derechos culturales en condiciones de igualdad. El artículo 49, establece que la ley determinará la estructura y las facultades de las dependencias y organismos descentralizados del Poder ejecutivo. Ahora bien, en esta jerarquización de la norma, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 66, determina la integración de la Administración Pública Paraestatal, dotándolos en su artículo 69 de personalidad jurídica y patrimonio propio. La Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, converge con todas estas disposiciones legales, a efecto de convertirse en un cuerpo normativo que regula su funcionamiento alineado a los derechos fundamentales contemplados en la CPEUM, es así que, en su artículo 3º, se le otorga independencia editorial; autonomía de gestión financiera; participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas y culturales. El objeto que persigue el Organismo se encuentra contemplado en su artículo 4º, mientras que sus atribuciones están dispuestas en su artículo 5º de la citada ley.



# Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



# III. Misión, visión, valores institucionales y Alineación al Plan Estatal

## Misión Institucional

Servir a la comunidad, contribuyendo como medio creativo de comunicación a la promoción y difusión de la cultura, la educación, la información y el entretenimiento, coadyuvando al desarrollo integral de Jalisco.

## Visión Institucional

Posicionarnos como un medio de comunicación público líder en la producción y transmisión de contenidos educativos, culturales, informativos y de entretenimiento, con el que se identifiquen las diferentes audiencias traspasando fronteras, en base a la excelencia de nuestros servicios y productos.

## Valores institucionales

Profesionalismo:

Capacidad de brindar un servicio o elaborar un bien, garantizando el resultado con una calidad determinada, poniendo cuidado y atención en lo que se hace o decide.

Inclusión:

Proceso dinámico que posibilita, a las personas inmersas en un sistema marginal, participar plenamente del nivel de bienestar social alcanzado.

Pluralidad:

Gran número de cosas, opiniones o personas que coexisten en un mismo espacio. Es decir, cualidad de ser más de uno.

**Honestidad:**

Cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, actuando en todo momento con base en la verdad y en la justicia.

**Veracidad:**

Acuerdo entre una afirmación y los hechos o la realidad a la que dicha afirmación se refiere. La fidelidad a una idea.

**Objetividad:**

Entendida como lo perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir (o de las condiciones de observación) que pueda tener cualquier sujeto que lo observe o considere.

**Transparencia:**

Transparentar el ejercicio de la función pública, la rendición de cuentas, así como el proceso de la toma de decisiones en los asuntos de interés público y garantizar y hacer efectivo el derecho a toda persona de solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar información pública.

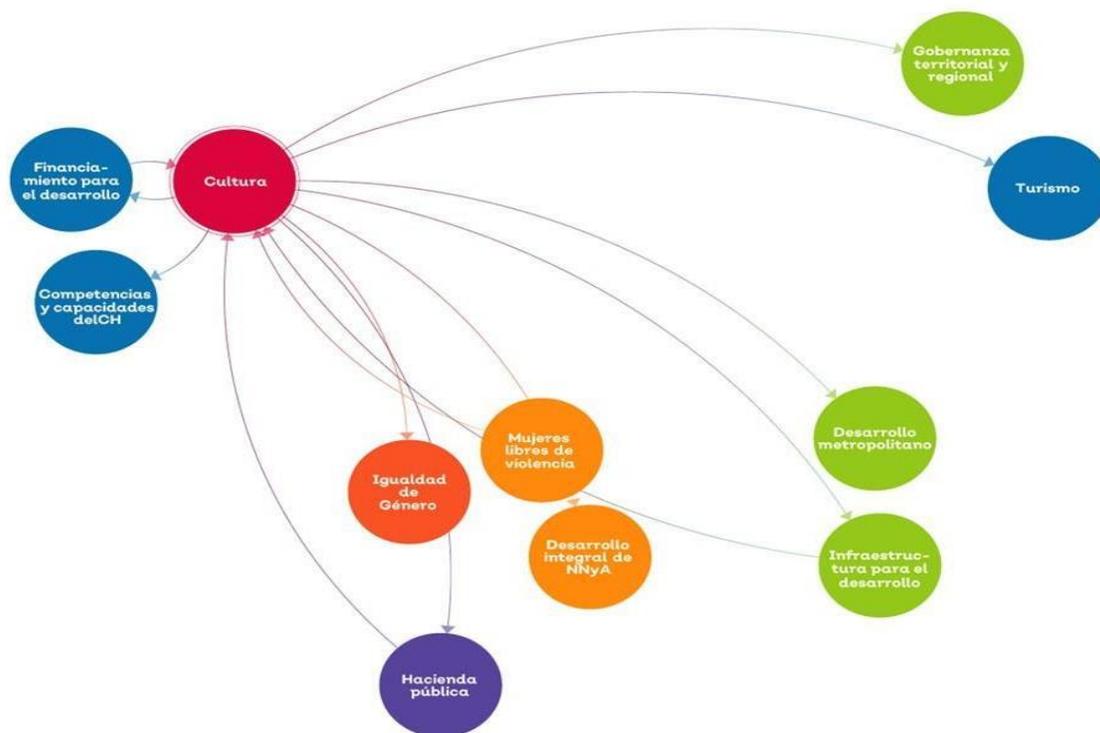
**Liderazgo:**

Capaz de tomar decisiones correctas para el grupo que preceda, inspirando al resto de los que contribuyen de ese grupo a alcanzar un objetivo.

## Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

De acuerdo a las líneas estratégicas del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD) se ha construido el Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión 2018-2024 el cual además se apegará a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) buscando siempre tener alineadas sus estrategias para promover el desarrollo de la cultura y la difusión de las expresiones culturales que se realicen en el Estado.

En ese sentido es necesario consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.



Fuente: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (PEGD) 2018-2024 Visión 2030, actualización 2021, disponible en el portal: <https://plan.jalisco.gob.mx/>

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

En la siguiente tabla se muestra la alineación de los objetivos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco y su contribución al mismo.

Alineación de los objetivos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

	Misión Institucional	Visión Institucional
<b>Componente del Plan Institucional</b>	Servir a la comunidad, contribuyendo como medio creativo de comunicación a la promoción y difusión de la cultura, la educación, la información y el entretenimiento, coadyuvando al desarrollo integral de Jalisco.	Posicionarnos como un medio de comunicación público líder en la producción y transmisión de contenidos educativos, culturales, informativos y de entretenimiento, con el que se identifiquen las diferentes audiencias traspasando fronteras, en base a la excelencia de nuestros servicios y productos.
<b>Objetivo de Gobernanza</b>	Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19.	
<b>Objetivo sectorial</b>	Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales.	
<b>Resultados específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar el crecimiento y la profesionalización de los diversos agentes del mercado de bienes y servicios culturales en beneficio mutuo de consumidores y actores involucrados en la oferta de dichos bienes y servicios.</li> </ul>	

Misión Institucional	Visión Institucional
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar convenios de intercambio de programación con el mayor número de televisoras, tanto nacionales como internacionales, para enviar nuestros programas y sean difundidos a través de sus señales y de igual forma recibir programas para incrementar nuestra oferta televisiva y radiofónica.</li> <li>• Programar dentro de nuestros espacios una campaña de spots de radio, televisión y redes sociales que difunda e invite a participar a nuestras audiencias en los distintos programas culturales que son realizados en nuestro Estado.</li> <li>• Desarrollar una barra de deportes que incentive la cultura física y las actividades deportivas para las personas que habitan en nuestro Estado. Además de incluir dentro de nuestros espacios noticiosos e informativos secciones que inviten a participar en las actividades deportivas que se desarrollan en nuestro Estado como torneos deportivos y carreras.</li> <li>• Incluir en nuestra programación cápsulas sobre la actividad física y los deportes y promover su actividad en nuestras audiencias.</li> <li>• Desarrollar en conjunto con los organismos que promueven el deporte en el Estado y los municipios convenios para la producción y transmisión de programas que promuevan la actividad física y el deporte.</li> <li>• Incluir en la producción de nuestros programas de radio, televisión y redes sociales contenidos incluyentes que permitan abordar la diversidad de género.</li> <li>• Contar con una barra exclusiva para transmitir los contenidos radiofónicos, televisivos producidos por el SJRT para este segmento de nuestras audiencias.</li> <li>• Contribuir con el desarrollo de nuestros programas incluyendo contenidos de otros países de Iberoamérica</li> <li>• Adquirir equipo tecnológico necesario para poder realizar todas nuestras transmisiones en HD y así hacer posible que nuestras audiencias reciban en sus hogares una mejor calidad para disfrutar de nuestros contenidos.</li> </ul>

Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Misión Institucional	Visión Institucional
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir el equipo tecnológico que nos permita desarrollar nuevas estrategias de transmisión para ampliar nuestra cobertura.</li> <li>• Realizar convenios de intercambio de programación con el mayor número de televisoras, tanto nacionales como internacionales, para enviar nuestros programas y sean difundidos a través de sus señales y de igual forma recibir programas para incrementar nuestra oferta televisiva y radiofónica.</li> <li>• Elaborar una campaña de difusión de spots para posicionar nuestras nuevas marcas, Jalisco TV y Jalisco Radio y que nuestras audiencias conozcan los nuevos contenidos que se encuentran en nuestra programación.</li> </ul>
<p>Indicador PEGD</p>	<p>Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios</p>
<p>Objetivos del Desarrollo Sostenible</p>	<p>Reducción de Desigualdades</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

## **IV. Diagnóstico de la organización**

### **Radiografía institucional**

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV), es un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco. Tiene a su cargo la difusión de las expresiones sociales, las artes, las ciencias y la cultura por medio de las emisoras de Radio y Televisión culturales del Gobierno del Estado de Jalisco. Promueve las tradiciones, los valores humanos y las manifestaciones culturales, locales, nacionales e internacionales, así como la información de interés general para los jaliscienses.

El 16 de enero de 1991, siendo Gobernador del Estado el Lic. Guillermo Cosío Vidaurri y bajo la Dirección de las Radiodifusoras Culturales del Lic. Jesús Burgos se incorpora la XHGJG-TV Canal 7 de Televisión y se adopta el nombre de Sistema Jalisciense de Radio, Televisión y Cinematografía y el 07 de diciembre de 2013, se publica la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, a través de la cual se constituye como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad y patrimonio propio. El SJRTV forma parte de La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, y de otras asociaciones internacionales de radiodifusoras públicas. Cuenta con un total de 145 empleados en su plantilla laboral, que incluye personal de plantilla, de asimilados y honorarios.

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión cuenta con las facultades de ejercer los derechos de uso y explotación de las concesiones en materia de radiodifusión con que cuenta el Estado de Jalisco y las que en el futuro se incorporen además

de planear, desarrollar, dirigir, vigilar y evaluar las actividades de radio, televisión y cinematografía que desarrolle como organismo. De igual forma debe diseñar, producir y difundir programas radiofónicos, televisivos y cinematográficos que promuevan la comunicación entre los distintos sectores de la sociedad con el fin de apoyar la difusión de la cultura y fortalecer la identidad estatal y nacional. Entre los objetivos con los que cuenta el SJRT están los de promover el esparcimiento sano y creativo; difundir los eventos culturales y deportivos, preferentemente, los que se desarrollen en el Estado; apoyar programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, promoción a la salud, combate a las adicciones, infantiles y los que tengan carácter prioritario para el Gobierno del Estado, que involucren a la sociedad en su conjunto; desarrollar planes, programas, proyectos e inversiones para mejorar y modernizar sus servicios, equipos e infraestructura. En los años más recientes se ha trabajado en la renovación de los equipos y se logró la transición a la televisión HD.

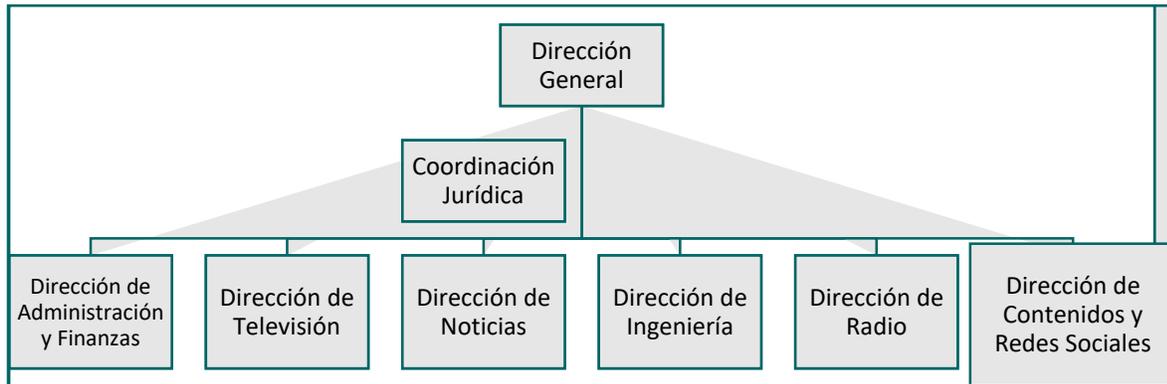
## Análisis Administrativo

### Estructura Organizacional

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión está conformado de la siguiente manera:

- Dirección General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Televisión
- Dirección de Noticias
- Dirección de Ingeniería
- Dirección de Radio
- Dirección de Contenidos y Redes Sociales
- Coordinación Jurídica

Como se muestra en el Organigrama



Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Nota: Organigrama correspondiente a los primeros niveles, para mayor detalle se encuentra disponible en:

[https://transparenciasitgejalisco.gob.mx/api/api/banco\\_archivos/133214/downloadWeb](https://transparenciasitgejalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/133214/downloadWeb)

## Recursos Humanos

El Sistema Jalisciense de Radio y Televisión cuenta con una plantilla de 164 plazas, conformada por 108 hombres y 56 mujeres.

Distribución de la plantilla de personal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Personas)			
Régimen de Contratación	Total	Hombres	Mujeres
Confianza	38	26	12
Base o Sindicalizado	60	42	18
Eventual	0	0	0
Honorarios	5	3	2
Otros (Asimilados al salario)	61	37	24
<b>Total:</b>	<b>164</b>	<b>108</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

El personal que integra la plantilla oscila en su mayoría entre los 30 a los 54 años de edad, el nivel con menos personal es el de 60 años con ocho personas.

Edad de la plantilla de personal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Personas)			
Rango de Edad	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 18 años	0	0	0
De 18 a 24 años	8	5	3
De 25 a 29 años	12	6	6
De 30 a 34 años	21	14	7
De 35 a 39 años	17	9	8
De 40 a 44 años	28	18	10
De 45 a 49 años	29	20	9
De 50 a 54 años	29	23	6
De 55 a 59 años	12	8	4
De 60 años o más	8	5	3
<b>Total:</b>	<b>164</b>	<b>108</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024.  
 Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

En cuanto a la percepción salarial, en el Sistema Jalisciense se concentra en el monto de \$ 20,001.00 a \$ 25,000.00 pesos, correspondientes a 68 personas de plantilla.

Percepción salarial de la plantilla de personal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Personas)			
Rango de ingreso mensual	Total	Hombres	Mujeres
De 1 a 5,000 pesos	2	2	0
De 5,001 a 10,000 pesos	9	7	2
De 10,001 a 15,000 pesos	27	18	9
De 15,001 a 20,000 pesos	40	27	13
De 20,001 a 25,000 pesos	68	42	26
De 25,001 a 30,000 pesos	4	3	1

Percepción salarial de la plantilla de personal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Personas)			
Rango de ingreso mensual	Total	Hombres	Mujeres
De 30,001 a 35,000 pesos	2	2	0
De 35,001 a 40,000 pesos	4	3	1
De 40,001 a 45,000 pesos	0	0	0
De 45,001 a 50,000 pesos	0	0	0
De 50,001 a 55,000 pesos	7	3	4
De 55,001 a 60,000 pesos	0	0	0
De 60,001 a 65,000 pesos	0	0	0
De 65,001 a 70,000 pesos	0	0	0
Más de 70,000 pesos	1	1	0
<b>Total:</b>	<b>164</b>	<b>108</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024.  
 Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

En el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión hay 120 personas con nivel de estudios de Licenciatura y en contra parte 4 personas con nivel de Maestría.

Escolaridad de la plantilla de personal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Personas)			
Grado máximo de estudios	Total	Hombres	Mujeres
Ninguno	0	0	0
Preescolar o primaria	1	0	1
Secundaria	7	2	5
Preparatoria	26	19	7
Carrera técnica o comercial	5	3	2
Licenciatura	120	83	37
Maestría	4	1	3
Doctorado	1	0	1
<b>Total:</b>	<b>164</b>	<b>108</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024.  
 Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

El personal en su mayoría tiene menos de 5 años de antigüedad.

Escolaridad de la plantilla de personal del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Personas)			
Rango de años de servicio	Total	Hombres	Mujeres
0 a 5 años	94	59	35
6 a 10 años	10	7	3
11 a 15 años	3	2	1
16 a 20 años	27	17	10
21 a 25 años	11	10	1
26 a 30 años	19	13	6
31 años o más	0	0	0
<b>Total:</b>	<b>164</b>	<b>108</b>	<b>56</b>

Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024  
 Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

## Recursos Financieros

Histórico de ingresos y egresos del sistema Jalisciense de Radio y Televisión (Pesos)		
Año	Total Ingresos	Total Egresos
2014	\$55,652,689.00	\$55,656,397.00
2015	\$57,606,463.00	\$60,532,063.00
2016	\$64,210,214.00	\$63,586,341.00
2017	\$64,016,060.00	\$65,803,097.00
2018	\$62,893,237.00	\$62,731,068.00
2019	\$64,098,319.00	\$61,719,213.00
2020	\$86,763,348.56	\$86,763,348.55
2021	\$59,387,463.40	\$57,319,612.25
2022	\$73,624,024.00	\$68,405,199.75
2023	\$74,385,306.00	\$71,862,307.70

Fuente: Elaborado por Recursos Humanos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024  
 Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

Origen de los ingresos del sistema Jalisciense de Radio y Televisión					
Año	Presupuesto Público Federal	Presupuesto Público Estatal	Ingresos Propios	Otros	Total
2014	\$0.00	\$56,127,727.00	\$524,962.00	\$0.00	\$56,652,689.00
2015	\$0.00	\$56,702,516.00	\$826,826.00	\$77,121.00	\$57,606,463.00
2016	\$0.00	\$63,516,298.00	\$680,288.00	\$13,628.00	\$64,210,214.00
2017	\$0.00	\$63,561,526.00	\$453,469.00	\$1,065.00	\$64,016,060.00
2018	\$0.00	\$62,216,930.00	\$673,412.00	\$2,895.00	\$62,893,237.00
2019	\$0.00	\$63,338,450.00	\$759,869.00	\$0.00	\$64,098,319.00
2020	\$37,661,600.00	\$48,091,748.56	\$1,010,000.00	\$0.00	\$86,763,348.56
2021	\$46,678,707.72	\$12,108,755.68	\$600,000.00	\$0.00	\$59,387,463.40
2022	\$48,607,500.00	\$23,419,200.00	\$1,597,324.00	\$0.00	\$73,624,024.00
2023	\$50,211,600.00	\$23,419,200.00	\$754,506.00	\$0.00	\$74,385,306.00

Fuente: Elaborado por Recursos Financieros del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

**Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**

Distribución presupuestaria por capítulo de gasto del sistema Jalisciense de Radio y Televisión						
Capítulo	1000	2000	3000	4000	5000	
Año	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios Generales	Transferencia a asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	TOTAL
2014	\$14,430,974.00	\$4,668,021.00	\$16,593,303.00	\$12,933,424.00	\$7,030,674.00	\$55,656,396.00
2015	\$28,422,081.00	\$2,588,260.00	\$19,465,719.00	\$0.00	\$10,056,003.00	\$60,532,063.00
2016	\$28,777,906.00	\$2,884,800.00	\$21,883,985.00	\$0.00	\$10,039,649.00	\$63,586,340.00
2017	\$30,677,012.00	\$3,579,601.00	\$21,484,423.00	\$0.00	\$10,062,060.00	\$65,803,096.00
2018	\$30,684,804.00	\$3,146,826.00	\$22,005,412.00	\$0.00	\$6,894,027.00	\$62,731,069.00
2019	\$33,805,927.00	\$2,411,012.00	\$20,222,343.00	\$0.00	\$5,279,931.00	\$61,719,213.00
2020	\$37,661,600.00	\$2,382,955.68	\$22,080,825.25	\$84,359.16	\$24,553,608.46	\$86,763,348.55
2021	\$37,833,799.98	\$1,817,595.19	\$17,348,256.39	\$0.00	\$319,960.69	\$57,319,612.25
2022	\$44,136,568.76	\$1,748,889.63	\$21,175,875.67	\$0.00	\$1,343,865.69	\$68,405,199.75
2023	\$47,742,152.08	\$1,627,903.92	\$21,354,279.59	\$0.00	\$1,137,972.11	\$71,862,307.70

Fuente: Elaborado por Recursos Financieros del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Disponible en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

## Servicios Generales

Los bienes inmuebles con los que cuenta el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión se utilizan para realizar las transmisiones de nuestros programas de televisión y radio además de que sirven para la colocación de las antenas que emiten la señal a nuestras audiencias. A continuación, se detallan los bienes inmuebles con los que se cuenta:

Descripción del inmueble	Ubicación	Metros de construcción	Uso	Superficie	Medidas de seguridad
"Edificio México"	Calle Francisco Rojas González número 155, en la colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara Jalisco.	3,150 m <sup>2</sup> distribuidos en 7 niveles, 6 pisos y 1 sótano.	Destinado para la prestación de servicio de radio y televisión, de conformidad con la ley orgánica del sistema jalisciense de radio y televisión.	683.75 m <sup>2</sup>	Detectores de humo, señalética, plan de contingencia interno, alarma sonora, extintores
Predio rústico denominado "la escalera"	Predio rústico denominado "la escalera" en Zapotlán el Grande, Jal.	55 m <sup>2</sup>	Antena repetidora y transmisor.	1,016 m <sup>2</sup>	Señalética y extintores
Oficina administrativa Puerto Vallarta, Jalisco "Vallarta radio"	Calle Océano Pacífico 201, en la colonia Palmar de Aramara, C.P. 48314, en Puerto Vallarta, Jal.	300 m <sup>2</sup>	Oficina administrativa y antena de radio	1,052 m <sup>2</sup>	Señalética y extintores
Predio rústico ubicado en el punto denominado "Cerro los Tanques"	"Cerro los Tanques II" Puerto Vallarta, Jalisco.	65 m <sup>2</sup>	Antena repetidora y transmisor.	270 m <sup>2</sup>	Señalética y extintores
Planta transmisora ubicada dentro de las	Calle Nueva Escocia número 1531A, en la	98 m <sup>2</sup>	Antena repetidora y transmisor.	900 m <sup>2</sup>	Señalética y extintores

**Sistema Jalisciense de Radio y Televisión**

Descripción del inmueble	Ubicación	Metros de construcción	Uso	Superficie	Medidas de seguridad
instalaciones que ocupa la "Unidad Revolución"	Colonia Providencia, Guadalajara Jalisco.				
Planta transmisora del cerro del cuatro en Tlaquepaque, Jalisco.	Predio rústico ubicado en el "Cerro del 4", Tlaquepaque, Jalisco.	98 m2	Antena repetidora y transmisor.	1000 m2	Señalética y extintores

Fuente: Elaborado por Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

El SJRT cuenta con un parque vehicular de 18 vehículos que se distribuyen entre las diferentes áreas: producciones de televisión, ingeniería, noticias y administración.

### Tecnologías de la Información y comunicación

El SJRT cuenta con una infraestructura tecnológica consistente en:

Software office hogar y empresas

Software de producción y audio, video y diseño gráfico

Software antivirus, Eset endpoint protection Advanced 1 año

Software ADAS 2.0

Adobe Creative Cloud paquete de aplicaciones completas

Licencia veas MGMT

Licencias de office 365 empresas

Sistema PBX

Conmutador con 81 extensiones y 100 Did's

Servidores para la contabilidad (Compaq)

Equipo de cómputo en todas las áreas

De las Concesiones de Televisión		
Distintivo de llamada	Canal	Población a Servir
XHCPEH-TDT	25	Guadalajara
XHCPEG-TDT	41	Ciudad Guzmán
XHCPEI-TDT	46	Puerto Vallarta

De las concesiones de Radio		
Distintivo de Llamada	Frecuencia	Población a Servir
XEJB-FM	96.3 FM	Guadalajara
XHVJL-FM	91.9 FM	Puerto Vallarta
XHCGJ-FM	107.1 FM	Ciudad Guzmán
XEPBGJ-AM	630 AM	Guadalajara

Fuente: Elaborado por Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Infraestructura en Televisión	
Estudio de Televisión A, ubicado en la planta baja:	Configuración a 3 cámaras con CCU, cableado de fibra óptica, poder de ampliación a 6 con cable BNC en calidad HD (1080) Switcher de 12 entradas Grabación HD en tarjeta SD Consola de audio de 16 canales 6 micrófono lavalier sennheiser inalámbricos Iluminación fría y cálida controlada con panel de dimmer Gradas para público (30 personas)
Estudio de Televisión B, ubicado en piso 5:	Configuración a 3 cámaras con CCU, cableado de fibra óptica, HD (1080)

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Infraestructura en Televisión	
	Switcher de 12 entradas Grabación HD en tarjeta SD Consola de audio de 12 canales 6 micrófono lavalier sennheiser inalámbricos Iluminación LED controlada con panel de dimmer
Estudio de Televisión C, ubicado en piso 5:	Configuración a 3 cámaras cableado BNC y XLR (comunicación), HD (1080) Switcher 8 entradas Grabación HD en tarjeta SD Consola de audio de 8 canales 3 micrófono lavalier shure inalámbricos Iluminación fría y cálida
Unidad Móvil de Producción:	Configuración a 3 cámaras con CCU, cableado de fibra óptica, poder de ampliación a 6 con cable BNC en calidad HD (1080) Switcher de 12 entradas Grabación HD en tarjeta SD Consola de audio de 12 canales Camioneta Sprinter con aire acondicionado
Unidad Móvil Satelital	Unidad satelital portátil en banda Ku formato HD

Fuente: Elaborado por Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Equipo de Televisión	
Edición:	12 equipos Mac con suite Adobe para edición, postproducción y diseño
Audio:	2 cabinas de grabación para notas de audio, audacity
Armería:	Tramoya para producción en campo: Centurys, brazos, yoyos, combos, marcos y textiles, sand, bags, pizarras, etc 6 cámara portátil sony PXW-X320 con tripié, batería y micrófono 6 cámara portátil sony PXWZ150 con tripié, batería y micrófono (noticias) 2 cámara canon 5D markiii con 4 lentes, tripié, baterías 2 cámara sony Aiii con 3 lentes, tripié, baterías y micrófono lavalier Micrófonos para equipo portátil y fija para música (drum kit Audiothecnik y Shure)

Equipo de Televisión	
	KSM, shure y sennheiser.
	Boom con caña de 5 metros
	Jib arm 3 metros
	Grúa 11 metros con accesorios
	Dolly recto y curvo 6 metros con tonina, Mathews
	2 dolly portátil
	Iluminación:
	2 Interview kit Kino Flo
	3 lámpara LED Philips con dimmer
	3 lámpara LED Newer con dimmer

Fuente: Elaborado por Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Capacidad de Producción en Televisión
Se tiene la capacidad para producir 12 horas al día en vivo y grabación 6 horas en los diferentes estudios.
El promedio de producción en campo es de 10 horas por día.

Fuente: Elaborado por Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

Infraestructura en Radio	
Cabinas de Radio	1 cabina de transmisión para FM
	1 cabina de transmisión para AM
	2 cabinas de grabación

Fuente: Elaborado por Dirección de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

## Transparencia y Rendición de Cuentas

Este organismo rige su funcionamiento de acuerdo a una serie de principios, entre los que se encuentra aquel de máxima publicidad, es decir, toda la información en posesión de este organismo y que se genera en virtud de sus actividades para las cuales fue creado es pública, completa, oportuna y accesible, mantiene una cercanía con la ciudadanía para que en el momento que decida cualquier persona hacer uso de su derecho al acceso a la información pública, pueda ingresar cuando así lo desee a la página oficial del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión <http://jaliscotv.com>, a nuestro apartado de transparencia, y consultar la información que la legislación en materia nos obliga a tener publicada con los parámetros correspondientes, además de conformidad a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios en su numeral 81 determina el procedimiento para que cualquier ciudadano pueda presentar una solicitud de información a este organismo, la cual puede presentarse de manera física ante la oficina de la unidad de transparencia del Sistema, mediante el Sistema Integral de Transparencia del Gobierno del Estado, la Plataforma Nacional de Transparencia o mediante el correo oficial para recibir solicitudes de información: [transparenciasjrtv@jalisco.gob.mx](mailto:transparenciasjrtv@jalisco.gob.mx), en este orden de idea el Sistema considera que más información es igual a más capacidad, mayor solidez en los argumentos y mejores instrumentos para la crítica y la propuesta.

Entre las obligaciones de este Organismo, se encuentra aquel de rendir cuentas, es decir, tiene la obligación de informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que ha realizado durante el año. Para ello tiene la obligación de elaborar su cuenta pública que refleja la forma en la que ha desarrollado esta actividad, y está comprendida por los estados financieros y

demás información presupuestaria, programática y contable que emana de nuestros registros y son la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El organismo es auditado anualmente por la Contraloría del Estado de Jalisco de conformidad en lo establecido en los artículos 38, fracciones I, II, IV, VI, XI y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º Fracción IV, 4º, 6º Fracciones III, XXI, XXII; 8º fracciones III; 23º fracciones I y IV, 24º fracción I; 25º fracciones I, II y VIII del reglamento interior de la Contraloría del Estado, con la finalidad de verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes; una vez concluida la auditoria, la Contraloría emite una serie de observaciones y notifica al organismo para que aclare o subsane las irregularidades detectadas y en caso de que no sea posible subsanarlas, se proceda a la aplicación de la corrección y por consecuencia, sanción disciplinaria, legales y/o recuperación de recursos correspondientes, por las responsabilidades administrativas en las que hayan incurrido los servidores públicos.

## Manual de Organización y Procedimientos

### Procesos

Los procesos de todas las áreas del SJRT se entrelazan para la realización del producto final; servicios informativos y culturales. Los principales procesos operativos son los de la Dirección de Ingeniería, la Dirección de Noticias y la Dirección de Televisión. Por lo que ve que procesos que tienen como base una

plataforma a través de la cual se transmiten los contenidos se destacan los procesos de Dirección de Televisión y Radio.

Para llevar a cabo la producción y transmisión de nuestros contenidos, tenemos los siguientes mecanismos automatizados: ADAS para automatizar la transmisión de las señales de radio en los horarios en que no se cuenta con operador. De la misma manera ocurre con la televisión, pero con el sistema VEAS. En el área de Noticias se trabaja con el sistema SUITE ADOBE.

El área de Administración y Finanzas operará apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los programas COMPAQ e INDETEC.

Este Organismo funciona a través de lo establecido en la documentación que el propio SJRTV ha generado; Manuales, Instructivos, Formatos, entre otros documentos que describen la operación de cada uno de nuestros procesos.

En general, los contenidos que se transmiten deben de contar con las siguientes características de ser claros, concisos, precisos, recientes, novedosos, que generen impacto al auditorio y directos. Siempre cumpliendo lo establecido en las leyes aplicables y garantizando calidad en las emisiones.

El Manual de Organización y Procedimientos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión se integra de los siguientes elementos:

- El organigrama que soporta la gestión de los procedimientos asociados a los procesos de la Institución, así como la relación entre las unidades administrativas y las instancias públicas responsables de vigilar el cumplimiento de la Ley correspondiente.
- Procesos de soporte, de Administración y Gestión, de Programación del SJRTV, de Producción y Generación de Contenidos, y de Soporte tecnológico.
- La representación de los procesos sustantivos.

- Los modelados, y la descripción narrativa de los procedimientos, así como las fichas de los servicios que se derivan de las obligaciones establecidas en la Normatividad correspondiente, de la Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
- Los indicadores que permiten medir la operación de los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación correspondientes.

La integración de estos elementos en el MOP debe permitir a sus usuarios tener una vista global de los macro-procesos de la Institución y, al mismo tiempo, detallar la contribución específica de cada una de sus unidades administrativas. Debe, igualmente, establecer con claridad el esquema organizativo que soporta la gestión de los macro-procesos de la Institución, y, por último, facilitar la identificación de las actividades que realiza cada funcionario y servidor público para satisfacer las distintas modalidades que tiene el quehacer diario de la Organización.

Fuente: Manual de Organización y Procedimientos del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión Publicado el 16 de Mayo del 2023 en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/113/283>

## Identificación de Problemas y Oportunidades Institucionales

### Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posicionamiento del Organismo en el Estado de Jalisco con nuestros televidentes y radio escuchas</li> <li>2. Personal capacitado en las áreas que conforman el organismo</li> <li>3. Programas consolidados</li> <li>4. Barra de contenidos incluyentes</li> <li>5. Se cuentan con 3 concesiones de televisión y 4 de radio para una mayor cobertura en el Estado</li> <li>6. Se tienen alianzas con radiodifusoras nacionales e internacionales de contenido público</li> <li>7. Infraestructura para grabar y transmitir producciones de Televisión y radio en vivo en sitio y campo</li> <li>8. Infraestructura para para Transmitir radio y televisión en plataformas digitales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar la programación y contar con más variedad de contenidos</li> <li>2. Ampliar las zonas de cobertura de nuestra señal</li> <li>3. Ampliar los ingresos propios por producciones realizadas en el Organismo</li> <li>4. Celebración de convenios con otros canales nacionales e internacionales para ampliar la programación</li> <li>5. Ampliar la audiencia a través de las Redes sociales</li> </ol>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe cobertura en la totalidad del Estado de Jalisco</li> <li>2. Limite en la capacidad de inversión anual por las asignaciones en el presupuesto de egresos del Estado</li> <li>3. Falta de personal en algunas áreas.</li> <li>4. Equipo de transmisión antiguo.</li> <li>5. Restricciones en materia de comercialización</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Competencia de otros medios de comunicación</li> <li>2. Falta de interés de la audiencia por un contenido cultural.</li> <li>3. Cadenas privadas con inversiones para producir y cubrir contenidos de gran magnitud y calidad</li> <li>4. NUEVAS GENERACIONES ajenas al consumo de contenidos en radio y televisión</li> </ol>

Fuente: Elaborado por Sistema Jalisciense de Radio y Televisión



# Apartado estratégico



## V. Apartado Estratégico

### Objetivos institucionales

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear contenidos que incluyan a las diversas manifestaciones culturales que existen en el Estado de Jalisco y en el país.</li> <li>Difundir contenidos en radio, televisión y redes sociales que promuevan la cultura y su importancia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Producir y transmitir programas que incentiven la actividad física de nuestras audiencias en radio, televisión y redes sociales.</li> <li>Promoción de contenidos en radio, televisión y redes sociales que promuevan el realizar actividades físicas y ejercicio de manera cotidiana</li> <li>Incluir en nuestra programación espacios dedicados a la cultura física y el deporte.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar, producir y transmitir programas radiofónicos, televisivos que involucre a niñas, niños y adolescentes en su producción.</li> <li>Crear contenidos específicos para las niñas y niños que sintonizan nuestros contenidos en radio,</li> </ul>

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
	<p>televisión y redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear alianzas con escuelas para que las niñas, niños y adolescentes participen en la creación de contenidos para su posterior difusión a través de las señales del SJRT.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar la calidad de la señal en la cual se transmiten los programas de televisión del SJRT y que llegan a nuestras audiencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquirir equipo tecnológico que permita mejorar la calidad con la que nuestra señal es distribuida a nuestras audiencias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ampliar la cobertura de las señales de las frecuencias de radio y televisión que opera el SJRT.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición e instalación de antenas para ampliar la cobertura actual de nuestras señales de radio y televisión.</li> <li>● Elaborar convenios de colaboración con televisoras nacionales y extranjeras para el intercambio de contenidos producidos por el SJRT.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer el posicionamiento del SJRT como un medio de comunicación en materia de noticias y redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear espacios destinado a informar los acontecimientos más relevantes del estado de Jalisco</li> <li>● Abordar las nuevas audiencias, consumidores de contenidos a través de las redes sociales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difundir la nueva imagen del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Posicionar a través de una campaña de medios la nueva imagen de Jalisco TV y Jalisco Radio en nuestras audiencias.</li> <li>● Crear y difundir Spots para radio, televisión y redes sociales para dar a conocer los contenidos y la nueva imagen de Jalisco Radio y Jalisco TV.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

## Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Programas públicos, proyectos, estrategia, bienes o servicios)	Descripción
1	Crear contenidos que incluyan a las diversas manifestaciones culturales que existen en el Estado de Jalisco y en el país.	Estrategia	Desarrollar, producir y transmitir programas de radio, televisión y redes sociales que permitan incluir y dar un espacio a todas las manifestaciones culturales que existen en el Estado de Jalisco. Abrir los espacios necesarios dentro de nuestra barra de programación para dar a conocer los diferentes programas culturales que se presenten en el Estado
2	Difundir spots de radio, televisión y redes sociales que promuevan la cultura y su importancia.	Estrategia	Programar dentro de nuestros espacios una campaña de spots de radio, televisión y redes sociales que difunda e invite a participar a nuestras audiencias en los distintos programas culturales que son realizados en nuestro Estado.
3	Producir y transmitir programas que incentiven la actividad física de nuestros radioescuchas y televidentes	Estrategia	Desarrollar una barra de deportes que incentive la cultura física y las actividades deportivas para las personas que habitan en nuestro Estado. Además de incluir dentro de nuestros espacios noticiosos e informativos secciones que inviten a participar en las actividades deportivas que se desarrollan en nuestro Estado como torneos deportivos y carreras.
4	Promoción de spots televisivos que	Estrategia	Incluir en nuestra programación cápsulas sobre la actividad física y los

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Programas públicos, proyectos, estrategia, bienes o servicios)	Descripción
	promuevan el realizar actividades físicas y ejercicio de manera cotidiana		deportes y promover su actividad en nuestras audiencias.
5	Incluir en nuestra programación espacios dedicados a la cultura física y el deporte.	Estrategia	Desarrollar en conjunto con los organismos que promueven el deporte en el Estado y los municipios convenios para la producción y transmisión de programas que promuevan la actividad física y el deporte.
6	Desarrollar, producir y transmitir programas radiofónicos y televisivos orientados a la inclusión de la diversidad de géneros	Estrategia	Incluir en la producción de nuestros programas de radio, televisión y redes sociales contenidos incluyentes que permitan abordar la diversidad de género.
7	Crear contenidos específicos para las niñas, niños y adolescentes que sintonizan nuestros contenidos en radio, televisión y Redes sociales.	Estrategia	Contar con una barra exclusiva para transmitir los contenidos radiofónicos, televisivos producidos por el SJRT para este segmento de nuestras audiencias.
8	Crear alianzas con radiodifusoras públicas que permitan enriquecer la programación del SJRT	Estrategia	Contribuir con el desarrollo de nuestros programas incluyendo contenidos de otros países de Iberoamérica

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

#	Nombre de la intervención estratégica	Tipo (Programas públicos, proyectos, estrategia, bienes o servicios)	Descripción
9	Adquirir equipo tecnológico que permita mejorar la calidad con la que nuestra señal es distribuida a nuestras audiencias.	Estrategia	Adquirir equipo tecnológico necesario para poder realizar todas nuestras transmisiones en HD y así hacer posible que nuestras audiencias reciban en sus hogares una mejor calidad para disfrutar de nuestros contenidos.
10	Ampliar la cobertura actual de nuestras señales de radio y televisión.	Estrategia	Adquirir el equipo tecnológico que nos permita desarrollar nuevas estrategias de transmisión para ampliar nuestra cobertura.
11	Elaborar convenios de colaboración con televisoras nacionales y extranjeras para el intercambio de contenidos producidos por el SJRT.	Estrategia	Realizar convenios de intercambio de programación con el mayor número de televisoras, tanto nacionales como internacionales, para enviar nuestros programas y sean difundidos a través de sus señales y de igual forma recibir programas para incrementar nuestra oferta televisiva y radiofónica
12	Posicionar a través de una campaña de medios, la nueva imagen de Jalisco TV y Jalisco Radio en nuestras audiencias.	Estrategia	Elaborar una campaña de difusión de spots para posicionar nuestras nuevas marcas, Jalisco TV y Jalisco Radio y que nuestras audiencias conozcan los nuevos contenidos que se encuentran en nuestra programación.

Fuente: Elaborado por Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024



# Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



## VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

#	Objetivo Institucional	Proyectos, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
1	Promover y proteger la diversidad cultural de Jalisco, el diálogo y la participación social, generando cambios sociales y comunitarios que nos lleven a una pacificación del estado a través de la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear contenidos que incluyan a las diversas manifestaciones culturales que existen en el Estado de Jalisco y en el país.</li> </ul>	436-Radio y Televisión Jalisciense
2	Promover la cultura de la actividad física, como la práctica del ejercicio y del deporte, con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas que habitan Jalisco sin importar su edad o región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Difundir spots de radio, televisión y redes sociales que promuevan la cultura y su importancia.</li> <li>✓ Producir y transmitir programas que incentiven la actividad física de nuestros radioescuchas y televidentes.</li> <li>✓ Promoción de spots televisivos que promuevan el realizar actividades físicas y ejercicio de manera cotidiana.</li> </ul>	
3	Promover y garantizar el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que habitan o se encuentran en territorio jalisciense.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Incluir en nuestra programación espacios dedicados a la cultura física y el deporte.</li> </ul>	
4	Mejorar la calidad de la señal en la cual se transmiten los programas de televisión del SJRT y que llegan a nuestras audiencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar, producir y transmitir programas radiofónicos y televisivos orientados a la inclusión de la diversidad de géneros.</li> </ul>	
5	Ampliar la cobertura de las señales de las frecuencias de radio y televisión que opera el SJRT.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear contenidos específicos para las niñas, niños y adolescentes que sintonizan nuestros contenidos en radio, televisión y Redes sociales.</li> </ul>	
6	Fortalecer el posicionamiento del SJRT como un medio de comunicación en materia de noticias y redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear alianzas con</li> </ul>	
7	Difundir la nueva imagen del Sistema Jalisciense de Radio y	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear alianzas con</li> </ul>	

#	Objetivo Institucional	Proyectos, acciones y programas públicos	Programa presupuestario
	Televisión.	<p>radiodifusoras públicas que permitan enriquecer la programación del SJRT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adquirir equipo tecnológico que permita mejorar la calidad con la que nuestra señal es distribuida a nuestras audiencias.</li> <li>✓ Ampliar la cobertura actual de nuestras señales de radio y televisión.</li> <li>✓ Elaborar convenios de colaboración con televisoras nacionales y extranjeras para el intercambio de contenidos producidos por el SJRT.</li> <li>✓ Posicionar a través de una campaña de medios, la nueva imagen de Jalisco TV y Jalisco Radio en nuestras audiencias.</li> </ul>	

Fuente: Elaborado por Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, 2024

## VII. Bibliografía

- Ley Orgánica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. (2021)
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (2021)
- Reglamento Interior del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. (2022)
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. (2022)
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. (2020)

## VIII. Directorio

Lic. Lourdes Ariadna González Pérez  
Secretaria de Cultura

C. Alejandro Tavares López  
Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Mtra. María del Carmen González Carbajal  
Directora de Administración y Finanzas del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

P.A. Noé Alejandro Quezada Gámez  
Director de Televisión del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Lic. Sara Beatriz Valenzuela Galván  
Directora de Radio del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Lic. Yuritzzy Alejandra Guzmán Vega  
Directora de Noticia del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Lic. Irving García Ortega  
Director de Redes y Contenidos sociales del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Ing. Rafael Conrado Limón González  
Director de Ingeniería del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

Mtra. Catalina Rodríguez Uribe  
Coordinadora Jurídica del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

**Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**  
Dra. Mónica Ballescá Ramírez  
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Lic. Juan Miguel Martín del Campo Verdín  
Director de Planeación Institucional

Dra. Sonia Carrillo Llanos  
Coordinador General de Planeación y Seguimiento Institucional del Poder Ejecutivo

## IX. Anexo

Organismo público descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión  
Plantilla del Personal 2024

PUESTO	SEXO	NIVEL	TIPO	SUELDO MENSUAL	QUINQUENIO MENSUAL	SOBRESUELDO ADSCRITO A ZONA DE VIDA CARA MENSUAL	DEPENSA MENSUAL	TRANSPORTE MENSUAL
PRODUCTOR PROGRAMADOR	FEMENINO	11	CONFIANZA	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
DISEÑADOR	FEMENINO	13	BASE	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
OPERADOR DE AUDIO	MASCULINO	14	BASE	19,456.00	1,244.65	0.00	1,163.00	942.00
PROGRAMADOR CONTINUISTA	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	1,493.58	0.00	1,093.00	899.00
REPORTERA	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
OPERADOR DE AUDIO	MASCULINO	14	BASE	19,456.00	746.79	0.00	1,163.00	942.00
LOCUTOR	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	746.79	0.00	1,093.00	899.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	MASCULINO	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
OPERADOR DE GRABACION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	995.72	0.00	957.00	881.00
CAMAROGRAFO	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	1,244.65	0.00	1,093.00	899.00
JEFE DE PRODUCCION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	746.79	0.00	1,206.00	975.00
SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	995.72	0.00	1,093.00	899.00
COORDINADOR DE DIRECCION GENERAL	FEMENINO	19	CONFIANZA	33,470.00	0.00	0.00	1,549.00	1,136.00
CAMAROGRAFO	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	995.72	0.00	1,093.00	899.00
CAMAROGRAFO	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	1,244.65	0.00	1,093.00	899.00

PUESTO	SEXO	NIVEL	TIPO	SUELDO MENSUAL	QUINQUENIO MENSUAL	SOBRESUELDO ADSCRITO A ZONA DE VIDA CARA MENSUAL	DESPENSA MENSUAL	TRANSPORTE MENSUAL
CONDUCTOR	FEMENINO	13	BASE	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	1,244.65	0.00	957.00	881.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	MASCULINO	13	CONFIANZA	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	MASCULINO	19	CONFIANZA	33,470.00	0.00	0.00	1,549.00	1,136.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	497.86	0.00	957.00	881.00
COORDINADOR DE NOTICIAS	MASCULINO	19	CONFIANZA	33,470.00	0.00	0.00	1,549.00	1,136.00
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS	FEMENINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00
JEFE DE PRODUCCION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	746.79	0.00	1,206.00	975.00
REPORTERO	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
REPORTERO	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	1,244.65	0.00	1,093.00	899.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	1,244.65	0.00	1,093.00	899.00
CAMAROGRAFO A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
CAMAROGRAFO A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	1,244.65	0.00	1,128.00	923.00
DIRECTOR DE CONTENIDOS Y REDES SOCIALES	MASCULINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
CONDUCTOR	MASCULINO	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	FEMENINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
OPERADOR DE GRABACION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	1,244.65	0.00	957.00	881.00
COORDINADOR DE DEPORTES	MASCULINO	19	CONFIANZA	33,470.00	0.00	0.00	1,549.00	1,136.00
REPORTERO	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	746.79	0.00	1,093.00	899.00

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

PUESTO	SEXO	NIVEL	TIPO	SUELDO MENSUAL	QUINQUENIO MENSUAL	SOBRESUELDO ADSCRITO A ZONA DE VIDA CARA MENSUAL	DESPENSA MENSUAL	TRANSPORTE MENSUAL
JEFE DE PRODUCCION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	1,244.65	0.00	957.00	881.00
DIRECTOR DE NOTICIAS	FEMENINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	995.72	0.00	957.00	881.00
JEFE DE PRODUCCION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00
PROGRAMADOR CONTINUISTA	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	995.72	0.00	1,093.00	899.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
DIRECTOR DE INGENIERIA	MASCULINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
REPORTERO	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	497.86	0.00	1,093.00	899.00
REPORTERO	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	746.79	0.00	1,093.00	899.00
CAMAROGRAFO A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	746.79	0.00	1,128.00	923.00
JEFE DE RECURSOS HUMANOS	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	497.86	0.00	1,206.00	975.00
CAMAROGRAFO	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
CAMAROGRAFO A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	746.79	0.00	957.00	881.00
REPORTERO	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
DISEÑADOR	FEMENINO	13	BASE	18,652.00	497.86	0.00	1,128.00	923.00
FONOTECARIO	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
JEFE DE PRODUCCION	FEMENINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00
JEFE DE RECURSOS MATERIALES	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00

PUESTO	SEXO	NIVEL	TIPO	SUELDO MENSUAL	QUINQUENIO MENSUAL	SOBRESUELDO ADSCRITO A ZONA DE VIDA CARA MENSUAL	DEPENSA MENSUAL	TRANSPORTE MENSUAL
CAMAROGRAFO A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	1,493.58	0.00	1,128.00	923.00
JEFE DE PROGRAMACION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	995.72	0.00	1,206.00	975.00
CONDUCTOR	MASCULINO	13	CONFIANZA	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
ENLACE ADMINISTRATIVO	MASCULINO	11	CONFIANZA	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
ABOGADO	MASCULINO	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	995.72	0.00	1,093.00	899.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	MASCULINO	13	CONFIANZA	13,989.50	746.79	0.00	846.00	692.00
TECNICO DE RADIO	MASCULINO	10	BASE	16,913.00	1,244.65	0.00	1,046.00	886.00
CAMAROGRAFO	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	1,493.58	0.00	1,093.00	899.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	MASCULINO	11	CONFIANZA	17,684.00	1,244.65	4,587.92	1,093.00	899.00
CONDUCTOR	FEMENINO	13	CONFIANZA	18,652.00	746.79	0.00	1,128.00	923.00
CAMAROGRAFO A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	746.79	0.00	1,128.00	923.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	1,493.58	0.00	957.00	881.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	FEMENINO	11	BASE	17,684.00	995.72	0.00	1,093.00	899.00
DIRECTOR DE TELEVISION	MASCULINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
CAMAROGRAFO B	MASCULINO	2	BASE	13,387.00	0.00	0.00	737.00	675.00
JEFE DE PRODUCCION	FEMENINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00
CAMAROGRAFO A	FEMENINO	13	BASE	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
CONDUCTOR	FEMENINO	13	CONFIANZA	18,652.00	995.72	0.00	1,128.00	923.00
ASISTENTE DE DIRECCION	FEMENINO	12	BASE	18,052.00	497.86	0.00	1,099.00	909.00
TECNICO ESPECIALIZADO	FEMENINO	13	BASE	18,652.00	1,493.58	0.00	1,128.00	923.00
JEFE DE INFORMACION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00

## Sistema Jalisciense de Radio y Televisión

PUESTO	SEXO	NIVEL	TIPO	SUELDO MENSUAL	QUINQUENIO MENSUAL	SOBRESUELDO ADSORITO A ZONA DE VIDA CARA MENSUAL	DESPENSA MENSUAL	TRANSPORTE MENSUAL
OPERADOR DE TRANSMISION	FEMENINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	1,493.58	0.00	1,093.00	899.00
JEFE DE PRODUCCION	MASCULINO	15	CONFIANZA	20,272.00	1,244.65	0.00	1,206.00	975.00
COORDINADOR JURIDICO	FEMENINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
OPERADOR DE TRANSMISION	FEMENINO	9	BASE	16,576.00	995.72	0.00	957.00	881.00
REDACTOR EDITOR A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	497.86	0.00	1,128.00	923.00
MENSAJERO	MASCULINO	2	BASE	13,387.00	0.00	0.00	737.00	675.00
OPERADOR DE CABINA	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
OPERADOR DE CABINA	FEMENINO	10	BASE	16,913.00	1,493.58	0.00	1,046.00	886.00
ASISTENTE DE DIRECCION	FEMENINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
DIRECTOR GENERAL	MASCULINO	28	CONFIANZA	84,998.00	0.00	0.00	3,202.00	2,238.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00
REDACTOR Y EDITOR DE CONTENIDOS	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	995.72	0.00	1,093.00	899.00
REDACTOR EDITOR A	MASCULINO	13	BASE	18,652.00	746.79	0.00	1,128.00	923.00
INGENIERO DE RADIO Y TELEVISION	MASCULINO	11	BASE	17,684.00	1,493.58	0.00	1,093.00	899.00
JEFE DE PRODUCCION	FEMENINO	15	CONFIANZA	20,272.00	746.79	0.00	1,206.00	975.00
DIRECTORA DE RADIO	FEMENINO	23	CONFIANZA	47,094.00	0.00	0.00	1,920.00	1,376.00
OPERADOR DE TRANSMISION	MASCULINO	9	BASE	16,576.00	0.00	0.00	957.00	881.00

PUESTO	SEXO	NIVEL	TIPO	SUELDO MENSUAL	QUINQUENIO MENSUAL	SOBRESUELDO ADSCRITO A ZONA DE VIDA CARA MENSUAL	DESPENSA MENSUAL	TRANSPORTE MENSUAL
COORDINADOR DE TELEVISION	N/A	19	CONFIANZA	33,470.00	0.00	0.00	1,549.00	1,136.00
CONDUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
TECNICO DE RADIO	N/A	10	CONFIANZA	16,913.00	0.00	0.00	1,046.00	886.00
CONDUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
REPORTERO A	N/A	13	BASE	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
JEFE DE PRODUCCION	N/A	15	CONFIANZA	20,272.00	0.00	0.00	1,206.00	975.00
ABOGADO	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
COORDINADOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	N/A	19	CONFIANZA	33,470.00	0.00	0.00	1,549.00	1,136.00
SOPORTE TECNICO EN SISTEMAS	N/A	11	CONFIANZA	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
REDACTOR Y EDITOR DE CONTENIDOS	N/A	11	CONFIANZA	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
REDACTOR Y EDITOR DE CONTENIDOS	N/A	11	CONFIANZA	17,684.00	0.00	0.00	1,093.00	899.00
CONDUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
CONDUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
TECNICO DE RADIO	N/A	10	CONFIANZA	16,913.00	0.00	0.00	1,046.00	886.00
CONDUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00
EDITOR POST-PRODUCTOR	N/A	13	CONFIANZA	18,652.00	0.00	0.00	1,128.00	923.00

Fuente: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/126/283>

Así lo formuló y aprobó el C. Alejandro Tavares López, en su carácter de Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.



Alejandro Tavares López



Coordinación de  
Desarrollo Social  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Avenida de las Américas 597  
Edificio Cuauhtémoc, PISO 10  
Lomas de Guadalupe, C.P. 44400  
Guadalajara, Jalisco

OFICIO CGEDS/448/2024

Guadalajara, Jalisco a 12 de agosto de 2024

Asunto: Validación de Plan Institucional del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT).

Alejandro Tavares López

Director General del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT)

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I, 7 fracción II, II numeral 1 y 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 23 fracción VIII, 85 fracciones III y IV, y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 001/2018 y DIELAG ACU 002/2018, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 21 de diciembre de 2018, así como los artículos 1, 5 fracciones II, VII y IX, 7 fracciones I, III y IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*

Marco Sebastian Ocegueda Sánchez

Coordinación de  
Desarrollo Social  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Encargado de Despacho de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social  
Acuerdo con fecha 17 de junio de 2024, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 17 de junio de 2024, número 40, sección BIS Tomo CDX.

MSOS/slr/m



